

## EL GUIÓN FARPADO DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA «PAVÍA»

FRANCISCO ESCRIBANO BERNAL<sup>1</sup>

Aunque las banderas y guiones han perdido la finalidad táctica a la que deben su origen, las Fuerzas Armadas españolas los mantienen como parte de sus tradiciones y continúan aportando gran brillantez a los actos militares. En este artículo se pretende exponer precisamente la recuperación de un símbolo secular por parte de uno de los Cuerpos más antiguos y prestigiosos de nuestro Ejército de Tierra. Y para ello es preciso hacer primero un breve repaso a la normativa actualmente en vigor en el campo de la Vexilología. En ella se puede distinguir entre:

- Enseña Nacional, cuyo uso queda limitado a unidades «tipo Regimiento», en las modalidades de «Bandera o Estandarte, de acuerdo con la tradición de su Arma o Cuerpo».<sup>2</sup> Su tamaño y composición queda regulado por el correspondiente reglamento<sup>3</sup> y tiene derecho a los máximos honores militares.<sup>4</sup>
- Guiones, definidos como «enseña particular que identifica» a las Grandes Unidades (tipo División y Brigada) y a las Pequeñas Unidades (Regimiento y Batallón). Son regulados por la Instrucción General 5/94 (en adelante IG 5/94) del Estado Mayor del Ejército. Todos ellos tienen forma rectangular, con 90 centímetros de vaina por 100 de vuelo. Anverso y reverso son iguales, con una Cruz de Borgoña en el centro, sobre la cual se sitúa el emblema del Ejército (excepto en el caso del Batallón). En los cantones de ésta se encuentra el escudo de armas de la

---

<sup>1</sup> Comandante de Caballería. RCAC «Pavía» 4, Zaragoza. RCAC «Pavía» 4, BRC «Castillejos» II, Ctra. de Huesca, km. 7, 50071 Zaragoza.

<sup>2</sup> Orden Ministerial de 26 de abril de 1980, sobre concesión de la Enseña Nacional a Unidades de las Fuerzas Armadas (B.O.E. nº 101).

<sup>3</sup> Reglamento de Banderas y Estandartes, Guiones, Insignias y Distintivos, aprobado por el Real Decreto 1511/1977 (B.O.E. nº 150).

<sup>4</sup> Reglamento de Honores Militares aprobado por el Real Decreto 834/1984, de 11 de abril (B.O.E. nº 107).

unidad con ornamentos exteriores reducidos a la corona real, la cinta con el nombre y, en su caso, la Cruz Laureada de San Fernando acolada. El nivel de la unidad y su tipo o Arma se distinguen por los colores del paño y del aspa. Ver fig. 1.

- Banderines de unidades tipo Compañía y «otras unidades de tropas bajo el mando de capitán», de acuerdo con lo establecido en la misma IG 5/94. De forma análoga a los guiones, su forma es rectangular (45 centímetros de vaina por 50 de vuelo), con ambas caras iguales, con una Cruz de Borgoña en el centro. La principal diferencia es que sobre el centro del aspa se sitúa el escudo de armas de la unidad superior. La especialidad y numeración de la Compañía queda fijada por el correspondiente código de colores del paño. Ver fig. 2.

A pesar del espíritu uniformador de la IG 5/94, en su propio preámbulo reconoce «la existencia de un deseo generalizado de utilizar una simbología con mayor carga tradicional» y que «la pérdida, hoy en día, de la antigua función táctica de Guiones y Banderines, permite la restauración de modelos más vistosos, a través de los cuales se recuperen los historiales y tradiciones de las unidades, materializando el culto a los que antaño las forjaron». De ahí que, como excepción a la norma de guiones, el apartado 5.4.5<sup>a</sup> establezca que:

Los regimientos cuya trayectoria histórica y fuerte carga tradicional les haga acreedores a ello, podrán optar por sustituir los diseños regulados en esta norma por el de su Bandera Coronela más antigua.

### **El caso del Regimiento «Pavía»**

El actual Regimiento de Caballería Acorazada «Pavía» nº 4, de guarnición en Zaragoza formando parte de la Brigada de Caballería «Castillejos» II, fue creado allá por 1684 como Tercio de Dragones Arcabuceros. De hecho, ahora mismo es el más antiguo de los regimientos procedentes de este Instituto, inicialmente intermedio entre la Infantería y la Caballería. De ahí que su coronel jefe promoviera el reconocimiento de dicha singularidad mediante la aprobación de un guión de acuerdo con lo establecido en dicho apartado de la IG 5/94.

El modelo a seguir había de ser el guión más antiguo que se conserva, el capturado por los franceses durante nuestra Guerra de la Independencia y que se encuentra en el Museo del Ejército de París. Se trata de un guión farpado (terminado en dos puntas –farpas– y no en lado recto), característico del carácter híbrido de los Dragones en toda Europa y que les diferenciaba de las banderas de Infantería y los estandartes de la Caballería. Está fabricado en paño encarnado y sobre un campo de lises muestra en su anverso el escudo

del Regimiento y en el reverso una Cruz de Borgoña rodeada por un Toisón de Oro y timbrada con corona real. Ver fig. 3.

Sin embargo, tal guión no cumplía el requisito de ser «la Bandera Coronela más antigua conocida». Luis Sorando<sup>5</sup> cita la existencia en 1719 de un guión blanco, en una de cuyas faces aparecía el blasón regimental y en la otra las armas reales de Felipe V, correspondiente al primer escuadrón, mandado personalmente por el coronel; el resto de los escuadrones tenían un guión similar al conservado en París. Habría estado en servicio hasta 1749, aunque desde 1728 era contrario a la Ordenanza que establecía que todos los estandartes fueran encarnados.

Por otro lado, Clonard afirma que «Pavía [...] llevaba antiguamente en sus guiones la cruz de Borgoña sobre campo blanco, y en el reverso por emblema una columna del orden jónico combatida por los cuatro vientos cardinales, y la inscripción “Inmobilis”, símbolo muy propio y significativo de su imperturbabilidad y firmeza en los peligros, cualidades que le valieron grandes encomios». <sup>6</sup> Por tanto, coincide con Sorando en el color blanco del paño, pero no en el contenido de una de las faces.

Ante tal discrepancia, el asesoramiento del Instituto de Historia y Cultura Militar a la Secretaría General del Jefe del Estado Mayor del Ejército (SEGENEME) fue aceptar la descripción de Clonard. No se ha tenido acceso directo a este informe, pero me atrevería a conjeturar que en tal decisión se ha tenido en cuenta la mayor sencillez y coherencia con la IG 5/94 de la elegida. Finalmente, la SEGENEME remitió un mensaje con fecha 10 de noviembre del 2005, en los siguientes términos:<sup>7</sup>

De acuerdo con lo establecido en el punto 5.4.5ª de la Instrucción General 5/94 EME (4ª División) se aprueba el Guión Farpado del Regimiento de Caballería Pavía Nº 4 según modelo que se anexa [ver fig. 4]:

- Dimensiones: 60 x 80 centímetros en total, siendo los detalles del diseño (fleco, cenefa, etc) proporcionales al dibujo. Flecos y cenefas de plata
- Anverso del estandarte: fondo blanco sembrado de lises de plata con una columna jónica, bordada en plata y sostenida por los cuatro vientos cardinales «figurados en cuatro rostros esmaltados de oro y al medio el lema que cruza a lo largo con la inscripción “IMMOBILIS”».
- Reverso del estandarte: sobre fondo blanco sembrado de lises de plata tenía bordada la cruz de Borgoña en rojo.

<sup>5</sup> Sorando Muzas, L. *Banderas, estandartes y trofeos del Museo del Ejército (1700-1843)*. Catálogo razonado, Ministerio de Defensa, 1999, pp. 87-91 y 94-97.

<sup>6</sup> Conde de Clonard. *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería desde la creación del ejército permanente hasta el día*, Madrid, 1859, vol. XV, p. 291.

<sup>7</sup> VV. AA. *Pavía, ayer y hoy. Un Regimiento de Caballería para el siglo XXI*, Zaragoza, 2006, pp. 166 y 29.

- **Cordón:** de blanco y plata (a juego del estandarte y el fleco) entretejidos, rematando cada extremo en una borla de plateada; va unido por su punto medio a la boca superior de la vaina, para su anudamiento a la base de la moharra. El cordón mide 5 milímetros de diámetro y, tiene una longitud total (incluidas borlas) de 120 centímetros.
- **Asta:** en forma llamada de «lanza de torneo» y pintada de color carmesí. La moharra pequeña y en forma de corazón invertido y el regatón, con gancho lateral, ambos en plateado. La empuñadura va en el centro. Altura total: 2,76 metros, el diámetro de la empuñadura es de 30 milímetros, siendo el resto de dimensiones proporcionales.

De acuerdo con esta descripción, el Parque Central de Abastecimiento y Material de Intendencia (PCAMI) procedió a su confección, de forma que su entrega oficial al Regimiento tuvo lugar el 4 de mayo del 2006, con ocasión del 322º aniversario de su creación. Y se hizo en un acto en la Plaza de España de la Base «General Ricardos», de Zaragoza, en presencia de todo el personal destinado en el mismo. Actualmente se custodia en un lugar preferente de la Sala de Estandartes del Regimiento, de donde sale para presidir todos los actos del viejo «Pavía».



Fig. 1. Guión del Grupo de Caballería Mecanizado «Húsares de la Princesa».



Fig. 2. Banderín de escuadrón.

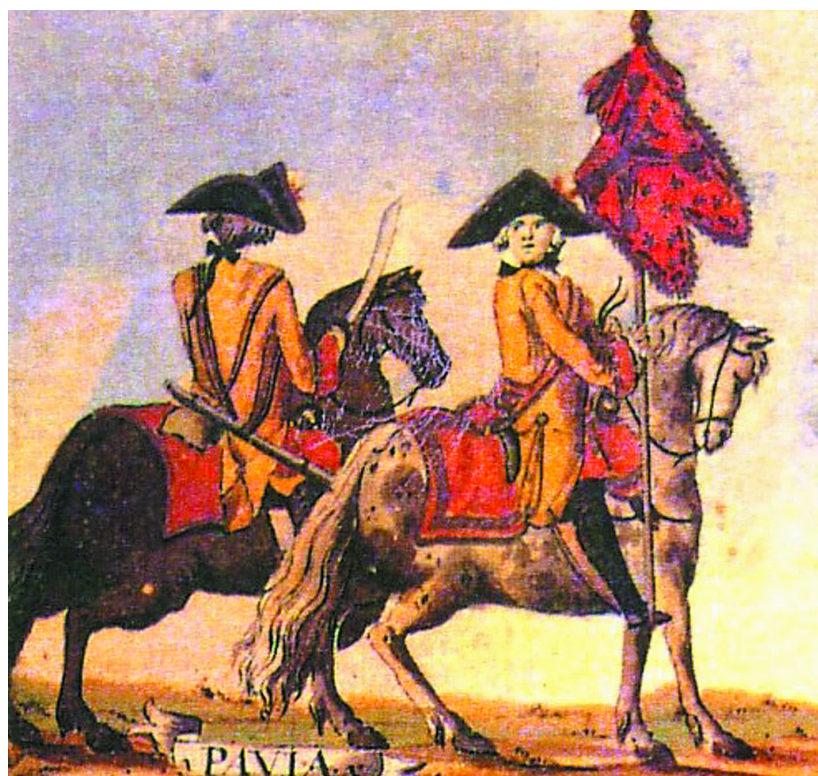


Fig. 3. Guión de Pavía perdido en Tudela o Bubberca, en 1808. Se conserva en el Museo del Ejército de París (Archivo Luis Sorando). Debajo, el mismo guión en un estado de fuerzas de Fernando VI (colección Anne Brown).

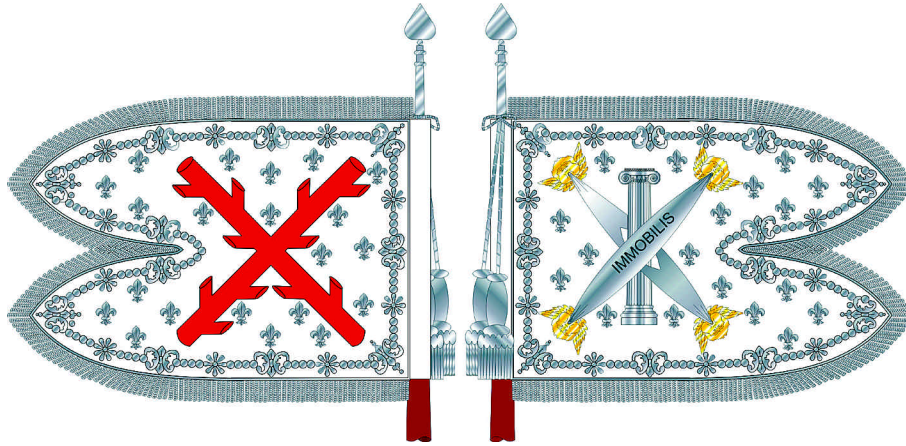


Fig. 4. Diseño del nuevo guión aprobado por la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército.



Fig. 5. Anverso y reverso del Guión Farpado.